



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE DLOCAL COLOMBIA S.A.S. CON NIT: 900.682.258 -3

CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.2.4.11. del Decreto 1625 de 2016 y en virtud del contrato de intermediación suscrito entre **COLEGIO ANDRES ESCOBAR E.U.** identificado con NIT. 900.029.847-2 en calidad de comercio, y **DLOCAL COLOMBIA S.A.S.** identificado con NIT. 900.682.258-3, en calidad de intermediario, durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2024 y el 31 de marzo de 2024, se realizaron la(s) siguiente(s) operación(es) y saldos, que dieron origen a las retenciones identificadas debajo, las cuales son trasladadas a **COLEGIO ANDRES ESCOBAR E.U.** para su utilización, según corresponda.

Retenciones en la fuente practicadas:

Transacción	Retefuente	Reteica
\$2,141,000.00	\$32,115.00	\$8,863.74

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a solicitud de la administración de **DLOCAL COLOMBIA S.A.S.** a los once (11) días del mes de abril de 2024.

4

Anjy Lorena Useche Torres Revisor Fiscal Principal Tarjeta Profesional No. 220.384-T Designado por Big Group Consultores S.A.S.